

ACTA Nº 126: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de mayo de 2011, con la presencia de 263 delegados, y siendo las 15:50 Hs., se reanuda la asamblea que había pasado para cuarto intermedio el día 29 de marzo. Se encuentra presente el Sr. Presidente Dr. Héctor María Huici, el Sr. Vicepresidente I Dr. Marcelo Fabián García, la Sra. Vicepresidente II Susana Matilde Rozenblum, el Sr. Secretario General Dr. Alberto Spota y el Sr. Secretario de Actas Alejandro Norberto Curcio.-----

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Había quedado pendiente el tratamiento de tres puntos del orden del día de la Asamblea del 29 de marzo, que son los siguientes: 1) Fijación del monto de la cuota anual para el período comprendido entre 1 de mayo de 2011 al 30 de abril de 2012; 2) Determinación del valor del bono de derecho fijo para el período comprendido entre el 1 de mayo de 2011 al 30 de abril de 2012 y 3) Determinación del monto de la cuota de inscripción para el período comprendido entre el 1 de mayo de 2011 al 30 de abril de 2012. Tiene la palabra el Dr. Podolsky.

Dr. Podolsky (Bloque 56): Señor Presidente, hace pocos días tuvimos la triste noticia de la desaparición de la figura cumbre de la literatura argentina, el literato Ernesto Sábato. En momentos de la incipiente recuperación de la democracia, tuvo una conducta señera en el afianzamiento de las instituciones republicanas, al integrar la conocida CONADEP. Más allá de sus cualidades personales y literarias, ingresa Sábato a la puerta grande de la historia argentina a través de su conducta ejemplar que marcará sin duda caminos para las futuras generaciones. Pido un minuto de silencio. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Si hay consenso entre los señores asambleístas, haremos el minuto de silencio en honor a Ernesto Sábato, que ha pedido el Dr. Podolsky.

Se produce un minuto de silencio.

Tiene la palabra la Dra. Bandirali.

Dra. Bandirali (Bloque 53): Bueno, aprovechando esta oportunidad, saludo a todos mis colegas recordando que estos días se conmemoran los 25 años de la sanción de la ley que creó nuestro querido Colegio Público de Abogados de la

Alejandro N. Curcio
Secretario de Actas
Asamblea de Delegados
C.P.A.C.F.

Dr. HECTOR M. HUICI
PRESIDENTE
ASAMBLEA DE DELEGADOS
C.P.A.C.F.

Capital Federal. Propongo que la celebración de esta asamblea se haga en homenaje a ese aniversario y que lo celebremos con un fuerte aplauso.-----

Aplausos-----

Dr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Tiene la palabra el Dr. Salviolo.-----

Dr. Salviolo (Bloque 52): Señor Presidente y señores asambleístas, hoy no es el Día de la Escarapela, 18 de mayo, sino que estamos transitando la semana de Mayo. Pediría a los señores colegas que me escuchen y que rendamos homenaje, precisamente, a la gesta de Mayo, a este centenario que merecemos festejar. Y rindamos homenaje a los cuatro colegas que han integrado la Primera Junta del primer Gobierno patio: Juan José Paso, Mariano Moreno, Manuel Belgrano y Juan José Castelli.-----

Dr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Si hay consenso en los señores asambleístas, pediría con una salva de aplausos adhiramos al homenaje a la Revolución de Mayo y a estos cuatro colegas.-----

(Aplausos)-----

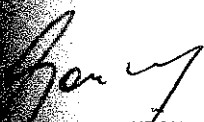
Dr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Bueno, si no hay más homenajes ni pedido de intervención, pediría que vayamos directamente al tratamiento de los puntos del orden del día, y le daría la palabra a la presidenta de la Comisión de Presupuesto para que se refiera al dictamen que ha elaborado dicha Comisión en relación a los temas que figuran en la orden del día del día de la fecha.-----

Dra. Van Marrewijk (miembro informante Presidenta de la Comisión de Presupuesto): Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos los colegas. Paso a dar lectura de la parte principal del dictamen firmado por unanimidad en el ámbito de la Comisión.-----

Por todo lo expuesto, los abajo firmantes e integrantes de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Cuentas de la Asamblea de Delegados, dictaminan:
1) Proponer el valor del bono de derecho fijo en la suma de \$ 25. 2) Proponer el valor de la matrícula anual a la suma de \$ 420. 3) Proponer el valor de la cuota de inscripción en la suma de \$ 840 por todo concepto. Sin otro particular, lo piden atentamente". Y firman todos los miembros de la Comisión. Gracias, señor Presidente.-----

Dr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Tiene la palabra la Dra. Bandirali.-----

Dra. Bandirali (Bloque 53): Bueno, señor Presidente, si bien ya fue planteada esta posición del Bloque que represento en la asamblea anterior,


 ALEJANDRO N. CURCIO
 SECRETARIO DE ACTAS
 ASAMBLEA DE DELEGADOS
 C.P.A.C.F.

Jr. HÉCTOR M. HUICI
 PRESIDENTE
 ASAMBLEA DE DELEGADOS
 C.P.A.C.F.

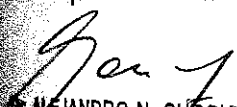
este es el punto donde corresponde hacerlo. Tenemos nosotros un dictamen en disidencia con el dictamen de la mayoría de la Comisión de Presupuesto, por el cual proponemos que la matrícula se fije en el monto de \$ 320, o sea que se mantenga, y que la cuota de inscripción sea el equivalente a dos matrículas, \$ 640. Los fundamentos están en el dictamen porque han sido circularizados a todos los colegas delegados de esta Asamblea. Pero no está demás decir que la situación económica es apremiante para muchos colegas y que en el caso concreto de los que recién se matriculan, la mayoría de ellos recién egresados de la universidad y empezando a hacer sus primeras armas en el ejercicio profesional, creemos que la cuota de inscripción no debe ser aumentada. Distinta es nuestra postura y avalamos los \$ 25 para el bono, por cuanto eso eleva el nivel y la cantidad de trabajo que tienen los abogados y que se pagan en función de los juicios que se inician. Nada más. Muchas gracias.-----

Dr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Tiene la palabra el Dr. Podolsky.-----

Dr. Podolsky (Bloque 546): Señor Presidente, en nombre del Bloque 56 quiero hacer unas pequeñas reflexiones. Nuestro Bloque históricamente siempre ha sostenido que la matrícula arancelada es nada más y nada menos que la institucionalización del voto arancelado. Quien no paga la matrícula, no vota. Este criterio filosófico regía en la Inglaterra de hace 200 años donde quien pagaba impuestos votaba y quien no pagaba no votaba. Es una situación progresiva, tanto más cuanto que en la actualidad vamos por el tomo 110, en el camino de la ecuación económica financiera del Colegio, bien podría el Colegio responder a sus necesidades patrimoniales a través de un sistema progresivo consistente en la definición del valor del bono y eximir del pago de la matrícula a todos los matriculados. Nosotros sostenemos esta postura y pedimos que en las sucesivas administraciones sea motivo de atención, de reflexión y de perfeccionamiento del nivel presupuestario en cuanto a la definición de los cursos que va a tener este Colegio. Nada más, señor Presidente. Nosotros vamos a abstenernos de votar toda fijación de montos de matrícula. Muchas gracias.-----

Dr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Tiene la palabra el Dr. Rizzo.-----

Dr. Rizzo (Bloque 47): Gracias señor Presidente. Quiero hacer una aclaración. La sanción de la Ley 23.187 no es del año 1986, es del año 1985. Ya hace 26 años. Lo que se conmemora son los 25 años desde que asumiera el primer


ALEJANDRO N. CURCIO
SECRETARIO DE ACTAS
ASAMBLEA DE DELEGADOS
C.P.A.C.F.

Dr. HECTOR M. HUICI
PRESIDENTE
ASAMBLEA DE DELEGADOS
C.P.A.C.F.

Presidente, el Dr. Alberto Antonio Spota. Vamos a hacer la primera aclaración. Igual la del Bicentenario, fue el año pasado. No es en 1811, sino en 1810. En cuanto a lo que manifestaron los colegas preopinantes, quiero hacer una adquisición; primero, con el Dr. Podolsky. Usted sabe, señor Presidente, que la situación en el país no es buena. Yo he tomado conocimiento que el Dr. Podolsky es asesor del Dr. Fargosi, sería bueno que lo haga *ad honorem*. Es el mismo principio que usamos para no pagar matrícula, sería para no cobrar una carga pública como lo es asistir a la Justicia. Esto, en primer término. En cuanto a la Dra. Bandirali, yo quiero aclarar esto: la Dra. Bandirali es candidata en un puesto para la Asociación de Abogados de Buenos Aires en las elecciones que se van a desarrollar dentro de diez días. Está pretendiendo este bloque que el Colegio tenga una matrícula más barata que la en la Asociación. Porque en la Asociación la cuota es de \$ 30 mensuales. Treinta por doce, \$ 360. Pretenden que el Colegio viva con \$ 320. Yo lo único que voy a pedir, señor presidente, que cuando vamos a ser delegados, vamos a asumir una responsabilidad en el Colegio Público de Abogados, lo hagamos con la seriedad que corresponde. Esta misma gente fue la que hace exactamente seis años pedía \$ 1200 por año para Cassaba. Si usted multiplica por la cantidad de relación que hubo, esa cuota actualmente estaría rondando los \$ 5000 — hagan los propios números, muchachos, no estoy inventando nada— entonces, señor presidente, ocurre que este tema de la doble moral a muchos argentinos nos tiene cansados, por lo que solicito, señor presidente, que se cierre la lista de oradores y que se pase a votación. Es moción de orden, señor presidente.—

Dr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Hay una moción de orden que es que se cierre la lista de oradores. En la lista de oradores están anotados los doctores Podolsky, Bandirali y el Dr. Tavani. El Dr. Podolsky fue aludido en la locución del Dr. Rizzo, tiene derecho a referirse en esa réplica. Señores delegados, hay una moción de orden con esta lista de oradores. Que se vote la moción de orden, que es lo que corresponde en primer lugar, porque tiene preferencia sobre cualquier otro tratamiento. Les pido a los oradores que sean breves para entonces sí pasar a la votación. Los que estén de acuerdo con la moción de orden planteada por el Dr. Rizzo que consiste en cerrar la lista de oradores, levanten señalando marcándolo con su mano.—

(Se practica la votación)-----


ALEJANDRO N. CURCIO
SECRETARIO DE ACTAS
ASAMBLEA DE DELEGADOS
C.P.A.C.F.

Dr. HECTOR M. HUICI
PRESIDENTE
ASAMBLEA DE DELEGADOS
C.P.A.C.F.

Aprobado. Tiene la palabra el Dr. Podolsky. Está en la lista de oradores. -----

Dr. Podolsky (Bloque 56): He sido aludido, señor presidente. Evidentemente que la censura no es buena consejera en ninguna institución, menos en el Colegio Público de Abogados. Para conocimiento del colega que acaba de hacer una alusión a mi nombre. Quiero destacar un hecho que, a lo mejor, muy pocos conocen pero que hace a la convivencia democrática. En la historia del Consejo de la Magistratura, que tengo el honor de integrar como asesor, estamos presentando proyectos...-----

Dr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Le pido, Dr. Podolsky, que limite su intervención a la palabra que fue mencionado por el Dr. Rizzo, nada más.-----

Dr. Podolsky (Bloque 56): A eso voy, señor Presidente. Estamos presentando proyectos de trascendencia que hacen a la defensa profesional, por el estamento de los abogados. Cosa que el Colegio Público en estos momentos no está publicitando. Y no existe ninguna mención de la gestión que estamos realizando, en la publicidad institucional del Colegio.-----

Dr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Doctor Podolsky, le pido que redondee lo que está transcurriendo su tiempo.-----

Dr. Podolsky (Bloque 56): A diferencia de otras gestiones que nada han hecho y no pueden exhibir absolutamente nada sobre este particular. Quedan a disposición del Colegio Público y de las autoridades los proyectos que nosotros estamos presentando en defensa del estamento abogados. Nada más, señor presidente.-----

Dr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Tiene la palabra la Dra. Bandirali.-----

Dra. Bandirali (Bloque 53): Me veo en la obligación de contestarle al Dr. Rizzo. El Dr. Rizzo me ha dado lugar, por suerte, a responder sobre dos puntos que me interesan sobremanera. El primer punto es que, efectivamente, me han nombrado algunos compañeros para ser candidata como vicepresidente II de la Asociación de Abogados de Buenos Aires. Ahora, de la reflexión de la cual trata que la cuota sería más cara o no sería más cara, todos los que están presentes —muchos socios de la Asociación— saben que la Asociación es una institución voluntaria, no obligatoria. Y ahí radica, fundamentalmente, la gran diferencia con el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Entonces, no tiene que ver una cuota en una y otra institución. Sobremanera hay que considerar que los ahorros y la acumulación de dinero que tiene el Colegio


ALEJANDRO N. CURCIO
SECRETARIO DE ACTAS
ASAMBLEA DE DELEGADOS
C.P.A.C.F.

Dr. HECTOR M. HUICI
PRESIDENTE
ASAMBLEA DE DELEGADOS
C.P.A.C.F.

Público de Abogados de la Capital Federal nada tiene que ver con las arcas de la Asociación de Abogados de Buenos Aires. Dicho esto, paso a un segundo punto, que también me voy a dar el gusto de contestar en mi propio nombre y en el de mucho de los integrantes de mi bloque, lo que el Dr. Rizzo supone que me lo dice en un modo ofensivo, yo me siento muy orgullosa de haber sido parte de la Caja de Seguridad Social para Abogados de la Ciudad de Buenos Aires. Estoy muy orgullosa, vuelvo a reiterar y permítanme que termine la idea. Caja que el Dr. Rizzo contribuyó a crear con su voto acá en esta Asamblea. Muy orgullosa porque para nada he colaborado a su desguace —y eso lo tiene totalmente claro— y porque, además, espero que en el futuro en vez de seguir pagando la cuota de la provincia, los abogados de la Capital Federal nos demos cuenta que necesitamos nuestra propia caja. Y, en tercer lugar, y en esto sí me atengo bien a los puntos de la asamblea, quiero manifestar que el modo de proceder a la votación, a mi criterio, es dictamen contra dictamen. O sea, se vota por el dictamen de la mayoría, luego se somete a votación el dictamen de la minoría y luego las abstenciones. Nada más.-----

Dr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Bueno, tiene la palabra el último orador que estaba anotado antes de que se cerrara la lista, que es el Dr. Tavani.-----

Dr. Tavani Bloque 53): Gracias, señor presidente. No voy a agregar nada más. Me siendo absolutamente identificado con las palabras de la Dra. Sandrali. Voy a pedir en todo caso que pasemos a sesionar en los términos que ha sido convocada esta asamblea. -----

Dr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Muchas gracias, Dr. Tavani. Corresponde, entonces, ahora pasar a votar los distintos puntos considerados en los dictámenes. El primer punto, siguiendo el orden del día de la Asamblea que pasó a cuarto intermedio y que hoy continúa, es la fijación de la cuota anual para el periodo comprendido entre el 1.º de mayo de 2011 al 30 de abril de 2012. El dictamen de mayoría que leyó la presidenta de la Comisión de Presupuesto, Dra. Van Marrewijk, propone una matrícula de \$ 420. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo con su voto. Les pido que mantengan las manos para hacer el conteo y verificar la cantidad de votos. *(Se practica la votación)*-----

Presidente: Negativas. *(Se practica la votación)*-----

Presidente: Abstenciones. *(Se practica la votación)*-----


ROBERTO N. CURCIO
SECRETARIO DE ACTAS
COMISIÓN DE DELEGADOS
C.P.A.C.F.

DR. HECTOR M. HUICI
PRESIDENTE
ASAMBLEA DE DELEGADOS
C.P.A.C.F.

QUEDA APROBADA POR MAYORIA EL MONTO DE LA MATRICULA ANUAL PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE MAYO DE 2011 AL 30 DE ABRIL DE 2012 EN LA SUMA DE PESOS 420. Se han abstenido los Bloque 52 Y 57.-----

Dr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Quiere referirse a la votación, Dr. Roncero.-----

Dr. Roncero: Que conste la abstención.-----

Dr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Constarán las abstenciones, las afirmativas y las negativas en los términos que lo hemos podido ver. Siguiendo punto es determinación del monto del bono de derecho fijo para el período 1.º de mayo de 2011 al 30 de abril de 2012. En este punto ambos dictámenes eran coincidentes en la cifra de \$ 25. Los que estén por la afirmativa, por favor, sirvanse indicarlo. *(Se practica la votación)*-----

Presidente: Negativas. *(Se practica la votación)*-----

Presidente: Abstenciones. *(Se practica la votación)*-----

QUEDA APROBADO POR MAYORIA EL MONTO DEL BONO DE DERECHO FIJO PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE MAYO DE 2011 AL 30 DE ABRIL DE 2012 EN LA SUMA DE PESOS 25. Se han abstenido los Bloque 52 y 57.-----

Y finalmente, el tercer punto es determinación del monto de la cuota de inscripción para el período comprendido entre el 1.º de mayo de 2011 y el 30 de abril de 2012. La propuesta del dictamen de mayoría es de \$ 840. En primer lugar vamos a votar esa propuesta. Si queda aprobada no hay más asuntos para tratar; caso contrario, trataremos el dictamen de minoría. Los que estén por la afirmativa, sirvanse indicarlo. *(Se practica la votación)*-----

Presidente: Negativas *(Se practica la votación)*-----

Presidente: Abstenciones. *(Se practica la votación)*-----

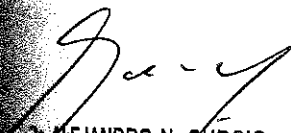
QUEDA APROBADO POR MAYORIA EL MONTO DE LA CUOTA DE INSCRIPCION PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE MAYO DE 2011 AL 30 DE ABRIL DE 2012 EN LA SUMA DE PESOS 840. Se han abstenido los Bloque 52, 57 y 56.-----

Se deja constancia que la Dra. María Gabriela Van Marrewijk manifiesta que no comparte la abstención del Bloque 52 y votó favorablemente el dictamen de mayoría.-----


ALEJANDRO N. CURCIO
SECRETARIO DE ACTAS
COMISIÓN DE DELEGADOS
C.P.A.C.F.

Dr. HECTOR M. HUICI
PRESIDENTE
ASAMBLEA DE DELEGADOS
C.P.A.C.F.

Al habiendo más asuntos para tratar, queda levantada la asamblea. Les
señalo la Asamblea convocada para el 14 de junio, a las 14 horas, a los
efectos de considerar la constitución de Junta Electoral y la renovación de
autoridades.-----



ALEJANDRO N. DURCIO
SECRETARIO DE ACTAS
ASAMBLEA DE DELEGADOS
C.P.A.C.F.

DR. HECTOR M. HUICI
PRESIDENTE
ASAMBLEA DE DELEGADOS
C.P.A.C.F.